

PAGADO 01/04/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JORGE ALBERTO LINERO CHAMORRO			
Documento	CC8697911	Dirección	CL 21 #21 - 03	
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3017335185	
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO	
Ciudad	BARRANQUILLA, DISTRITO ESP, INDUSTRIAL Y PORTUARIO		Departamento	ATLANTICO
Representante Legal			Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS	

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	USP	COR	USI	IGE	UMA	VAC	VAP	VCT	IND	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 8697911	JORGE ALBERTO LINERO CHAMORRO	59	02	X																0	0	2	2	0		(NIN-AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(EPS010) EPS SURA	\$ 116.727	\$ 14.600	2.436	\$ 116.727	\$ 2.900	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 17.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 0	\$ 116.727	\$ 116.727	\$ 0	\$ 0	\$ 14.600	\$ 2.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 17.500	\$ 800	\$ 18.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Página 1 de 1

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGADO 27/03/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JORGE ALBERTO LINERO CHAMORRO			
Documento	CC8697911	Dirección	CL 21 #21 - 03	
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3017335185	
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO	
Ciudad	BARRANQUILLA, DISTRITO ESP, INDUSTRIAL Y PORTUARIO		Departamento	ATLANTICO
Representante Legal			Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS	

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total							
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	USP	COR	SVT	SGR	IME	UMA	VAC	VAP	VCT	IND	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 8697911	JORGE ALBERTO LINERO CHAMORRO	59	02	X																	0	0	30	30	0		(NIN-AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.750.905	\$ 218.900	2.436	\$ 1.750.905	\$ 42.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 261.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 0	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 0	\$ 218.900	\$ 42.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 261.600	\$ 4.000	\$ 265.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Página 1 de 1

¡El Poder de lo SIMPLE!

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO



Referencia No 0359

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NOTARÍA DOCE
DECLARACIÓN EXTRAPROCESAL
Notaria12barranquilla@hotmail.com**

DECRETO 1557 DE 1.989 – ARTÍCULO 183, 187 Y 188 C.G.P.

En el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, Departamento del Atlántico, República de Colombia, a (al) los Veintidós (22) día(s) del mes de enero del año Dos mil veintiséis (2026), ante mí, **ANYELIC MARIA ARIZA BERMUDEZ** Notaria Doce Publica Encargada del Círculo de Barranquilla, compareció la señora **JORGE ALBERTO LINERO CHAMORRO** mayor de edad, vecina de esta Ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No. **8.697.911** expedida en Barranquilla, quien manifestó al Despacho su voluntad de rendir bajo la gravedad del Juramento, en forma libre y espontánea, una declaración, a lo cual el señor Notario accede, y luego de identificarlo(a) legalmente, lo(a) previno acerca de las consecuencias del juramento y la naturaleza de la declaración que se propone(n) rendir, lo(s) instó a indicar sus generalidades, a lo cual expreso (aron):-----

PRIMERO: - Que mi nombre es como han quedado expresado, con domicilio y lugar de residencia en la **CALLE 21 No. 21 – 03** del Barrio o Urbanización **LAS NIEVES** de la Ciudad de Barranquilla del Departamento del Atlántico CEL **3017335185** -----

SEGUNDO: - Hago presencia en esta Notaría con fundamento en lo preceptuado en el Artículo 183, 187 y 188 del C.G.P, estando en pleno goce de todas mis facultades mentales y en ejercicio de mis capacidades volitivas y discernimiento exentos de vicios, con pleno conocimiento de lo que esto conlleva: -----

TERCERO: - Manifiesto bajo la gravedad del juramento que de manera libre y voluntaria declaro que en la actualidad tengo 66 años de edad, que solo puedo cotizar **SALUD Y ARL**, más no pensión. -----

Que soy consciente de las implicaciones de esta declaración juramentada, asumo las consecuencias penales en caso de constatarse que falte a la verdad en lo manifestado por lo que estoy dispuesto de ir a cualquier autoridad y ratificarme de lo que aquí he manifestado bajo la gravedad del juramento sin presión, ni coacción de ninguna índole y de una manera libre y espontánea -----

La presente prueba sumaria va dirigida a: **PARTE INTERESADA, CON FINES PERTINENTES.** -----

La Notaria No se hace responsable por la veracidad de las manifestaciones de voluntad contenidas en la presente declaración. Lea atentamente su declaración, una vez fuera de la Notaria No se aceptan cambios, ni correcciones, ni reclamos. -----

Acto seguido el Notario da por terminada la diligencia y ordena la entrega al interesado del original de la misma, dejando constancia que la presente declaración se redactó a ruego e insistencia de la parte interesada y que el declarante manifestó que todos los datos suministrados corresponden a la verdad, razón por la que se firma por los que en ella hemos intervenido. -----

Derechos Notariales \$ 18.000 / Ley Sexta De 1.991 / IVA 19%

EL (LA) DECLARANTE(S)

Firma

Jo. Feliciano

C.C. No 8.697.911



NOTARIA DOCE PUBLICA ENCARGADA DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA





AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA PARA DECLARACIÓN EXTRA-PROCESO



COD 267557

En la ciudad de Barranquilla, Departamento de Atlántico, República de Colombia, el veintidos (22) de enero de dos mil veintiseis (2026), en la Notaría doce (12) del Círculo de Barranquilla, compareció: JORGE ALBERTO LINERO CHAMORRO, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0008697911.



267557-1

Jorge Linero
Firma autógrafa

3a98bd75ad

22/01/2026 11:59:02

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información: REF-0359 rendida por el compareciente con destino a: PARTE INTERESADA.

[Firma manuscrita]



REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA DOCE
Círculo de Barranquilla
Notaria 12
ANYELIC MARIA ARIZA BERMUDEZ
NOTARIA (E)

ANYELIC MARIA ARIZA BERMUDEZ

Notaria (12) del Círculo de Barranquilla, Departamento de Atlántico - Encargada
Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>

Número Único de Transacción: 3a98bd75ad, 22/01/2026 11:59:53

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA DOCE
Círculo de Barranquilla
Notaria 12
ANYELIC MARIA ARIZA BERMUDEZ
NOTARIA (E)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA DOCE
Círculo de Barranquilla
Notaria 12
ANYELIC MARIA ARIZA BERMUDEZ
NOTARIA (E)